



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN ORDINARIA

NUMERO: ORD-80191- **003** -2019

FECHA: 28 FEB 2019

PAGINA NÚMERO: 1 de 8

*"Por la cual se ofrecen a título gratuito a Entidades Estatales bienes muebles objeto de baja"*

### **EL GERENTE DEPARTAMENTAL COLEGIADO DEL CAUCA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Resolución Reglamentaria 274 de 2014 y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 267 de la Constitución Política establece que la Contraloría General de la República es una entidad de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal y no tendrá funciones administrativas distintas de las inherentes a su propia organización.

Que el artículo 6 del Decreto Ley 267 de 2000 señala que, en ejercicio de la autonomía administrativa, le corresponde a la Contraloría General de la República definir todos los aspectos relacionados con el cumplimiento de sus funciones en armonía con los principios consagrados en la Constitución y la ley.

Que el artículo 108 del Decreto 1510 de 17 de julio de 2013 fija el procedimiento para la enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales.

Que mediante la Resolución Reglamentaria 274 del 10 de marzo de 2014 se reestructuró el Comité Evaluador de Bajas de los bienes muebles en el Nivel Central de la Contraloría General de la República, delegó funciones administrativas y se dictaron otras disposiciones en materia de bajas.

Que el literal a) del artículo 6 de la Resolución Reglamentaria 274 del 10 de marzo de 2014, estableció las funciones del Comité Evaluador de Bajas en el nivel desconcentrado, entre las cuales se encuentra: "Estudiar la necesidad y conveniencia de dar de baja los bienes muebles que se encuentren en buenas condiciones en la respectiva Gerencia Departamental, pero que ésta no requiere para el cumplimiento de sus funciones y recomendar la baja de los mismos al Gerente Departamental".

Que así mismo, el artículo 10 y 19 de la Resolución Reglamentaria 0274 del 10 de marzo de 2014 delegó en los Gerentes Departamentales la facultad para ordenar la baja de bienes muebles en el nivel desconcentrado y para adelantar enajenación de bienes muebles que no utiliza a título gratuito a otras entidades estatales.

Que en el inciso primero del artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, dispuso: *"Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado, el cual se debe publicar en su página web."*



RESOLUCIÓN ORDINARIA

NUMERO: ORD-80191- 003-2019

FECHA: 28 FEB 2019

PAGINA NÚMERO: 2 de 8

*"Por la cual se ofrecen a título gratuito a Entidades Estatales bienes muebles objeto de baja"*

*La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la Entidad Estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.*

*Si hay dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés debe tener preferencia. Los representantes legales de la Entidad Estatal titular del bien y la interesada en recibirlo, deben suscribir un acta de entrega en la cual deben establecer la fecha de la entrega material del bien, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega."*

Que en sesión No 01 del 17 de julio de 2018 del Comité Evaluador de Bajas de la Gerencia Departamental Colegiada del Cauca se presentó relación de treinta y cinco (35) elementos devolutivos considerados para baja entre los que se encontraban: veintitrés (23) computadores de escritorio, dos (2) computadores portátiles, un convertidor de señal Polycom, un equipo Set Top de Videoconferencia Polycom, un monitor XGA 29" Polycom, una impresora HP C-4180, una Unidad CD/DVD, una mesa para televisor, un Retroproyector de Acetatos, un Ventilador y dos (2) teléfonos de extensión.

Que mediante oficio de radicado 2018IE0067842 del 6 de septiembre de 2018, la Directora de la Oficina de Sistemas e Informática de la Contraloría General de la República, autorizó la baja de 23 computadores de escritorio, 2 los computadores portátiles, una impresora, una unidad de CD/DVD y 3 elementos del sistema de videoconferencia.

Que el 3 de enero de 2019 fueron expedidos del sistema SAP los Certificados de Propiedad del Bien números 00001 y 00002 correspondientes, en su conjunto, a los treinta y cinco (35) elementos devolutivos objetos de baja.

Que mediante radicado 2019IE0003737 del 21 de enero de 2019, el Profesional del Despacho de Gerencia de la Gerencia Departamental Colegiada del Cauca, presentó el Estudio Técnico y de Conveniencia con la recomendación de baja de los treinta y cinco (35) elementos devolutivos para consideración del Comité Evaluador de Bajas Departamental.

Que en sesión No 01 del 25 de enero de 2019, el Comité Evaluador de Bajas de la Gerencia Departamental Colegiada del Cauca, con base en Estudio Técnico y de Conveniencia para Baja presentado en dicha sesión, aprobó y dispuso que se adelante el proceso de Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales de treinta y dos (32) elementos devolutivos que no son necesarios para el normal desarrollo de las funciones, así: veintitrés (23) computadores de escritorio, un computador portátil, un convertidor de señal Polycom, un equipo Set Top de Videoconferencia Polycom, un monitor XGA 29" Polycom, una impresora HP C-4180, una Unidad CD/DVD, una mesa



RESOLUCIÓN ORDINARIA

NUMERO: ORD-80191- 003-2019

FECHA: 28 FEB 2019

PAGINA NÚMERO: 3 de 8

*"Por la cual se ofrecen a título gratuito a Entidades Estatales bienes muebles objeto de baja"*

para televisor y dos (2) teléfonos de extensión. Igualmente aprobó y dispuso la destrucción tres (3) elementos devolutivos por su obsolescencia tecnológica, posibles altos costos de reparación (en el caso del portátil) y a que no son necesarios, así: un Retroproyector de Acetatos, un Ventilador y un Portátil.

Que mediante la Resolución Ordinaria ORD-80191-002-2019 del 27 de febrero de 2019 se ordenó la baja de 32 elementos devolutivos por enajenación a título gratuito entre entidades estatales a cargo de la Gerencia Departamental Colegiada del Cauca en la Contraloría General de la República.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1o.-** Ofrecer a título gratuito a Entidades Estatales los siguientes bienes muebles:

No	Placa inventario	Nombre del elemento	Cantidad	Condiciones técnicas
1	3015816	COMPUTADOR PC SURE	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 320GB, Memoria RAM de 3GB, Procesador Intel Dual Core E5300 2,6 Ghz, Unidad de CD
2	3032195	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALL IN ONE COMPUMAX	1	No Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Disco duro de 500GB dañado, Memoria RAM de 4GB, Procesador Intel Core I5-3470T 2.9Ghz, Fuente de poder dañada, Puertos USB laterales dañados
3	3024498	COMPUTADOR HP 6300 CON CAMARA	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 500GB, Memoria RAM de 4GB, Procesador Intel Core I5-2500
4	3024499	COMPUTADOR HP 6300 CON CAMARA	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 500GB, Memoria RAM de 4GB, Procesador Intel Core

*"Por la cual se ofrecen a título gratuito a Entidades Estatales bienes muebles objeto de baja"*

No	Placa inventario	Nombre del elemento	Cantidad	Condiciones técnicas
				I5-2500
5	3024500	COMPUTADOR HP 6300 CON CAMARA	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 500GB, Memoria RAM de 4GB, Procesador Intel Core I5-2500
6	3024502	COMPUTADOR HP 6300 CON CAMARA	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 500GB, Memoria RAM de 4GB, Procesador Intel Core I5-2500
7	3024505	COMPUTADOR HP 6300 CON CAMARA	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 500GB, Memoria RAM de 4GB, Procesador Intel Core I5-2500
8	3021448	COMPUTADOR HP COMPAQ 6200 PRO	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 500GB, Memoria RAM de 4GB, Procesador Intel Core I5-2500, Unidad de CD
9	3021449	COMPUTADOR HP COMPAQ 6200 PRO	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 500GB, Memoria RAM de 4GB, Procesador Intel Core I5-2500, Unidad de CD
10	3021450	COMPUTADOR HP COMPAQ 6200 PRO	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 500GB, Memoria RAM de 4GB, Procesador Intel Core I5-2500, Unidad de CD
11	3021451	COMPUTADOR HP COMPAQ 6200 PRO	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 500GB, Memoria RAM de 4GB, Procesador Intel Core I5-2500, Unidad de CD
12	3021452	COMPUTADOR HP COMPAQ 6200 PRO	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 500GB, Memoria RAM

*"Por la cual se ofrecen a título gratuito a Entidades Estatales bienes muebles objeto de baja"*

No	Placa inventario	Nombre del elemento	Cantidad	Condiciones técnicas
				de 4GB, Procesador Intel Core I5-2500, Unidad de CD
13	3021453	COMPUTADOR HP COMPAQ 6200 PRO	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 500GB, Memoria RAM de 4GB, Procesador Intel Core I5-2500, Unidad de CD
14	3021454	COMPUTADOR HP COMPAQ 6200 PRO	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 500GB, Memoria RAM de 4GB, Procesador Intel Core I5-2500, Unidad de CD
15	3021455	COMPUTADOR HP COMPAQ 6200 PRO	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 500GB, Memoria RAM de 4GB, Procesador Intel Core I5-2500, Unidad de CD
16	3021456	COMPUTADOR HP COMPAQ 6200 PRO	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 500GB, Memoria RAM de 4GB, Procesador Intel Core I5-2500, Unidad de CD
17	3021457	COMPUTADOR HP COMPAQ 6200 PRO	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 500GB, Memoria RAM de 4GB, Procesador Intel Core I5-2500, Unidad de CD
18	3021459	COMPUTADOR HP COMPAQ 6200 PRO	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 500GB, Memoria RAM de 4GB, Procesador Intel Core I5-2500, Unidad de CD
19	3021460	COMPUTADOR HP COMPAQ 6200 PRO	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 500GB, Memoria RAM de 4GB, Procesador Intel Core I5-2500, Unidad de CD
20	3021461	COMPUTADOR HP COMPAQ 6200 PRO	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco

*"Por la cual se ofrecen a título gratuito a Entidades Estatales bienes muebles objeto de baja"*

No	Placa inventario	Nombre del elemento	Cantidad	Condiciones técnicas
				duro de 500GB, Memoria RAM de 4GB, Procesador Intel Core I5-2500, Unidad de CD
21	3016821	COMPUTADOR PC-SMART CON PARLAN	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 320GB, Memoria RAM de 3GB, Procesador Intel Core 2 Duo 2,93 Ghz, Unidad de CD
22	3016823	COMPUTADOR PC-SMART CON PARLAN	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 320GB, Memoria RAM de 3GB, Procesador Intel Core 2 Duo 2,93 Ghz, Unidad de CD
23	3017166	COMPUTADOR PORTATIL PC SMART C	1	Regular estado, Funcional. Procesador Intel Core 2 Duo de 2,2Ghz, Disco duro de 320GB, Memoria RAM de 4GB, Cámara incorporada, Unidad de CD, Sin sistema operativo, Con maletín en regular condición, Sin cargador
24	3019783	COMPUTADOR VOSTRO 2230	1	Funcional, Con teclado, Con ratón, Con monitor, Sin sistema operativo, Buen estado, Disco duro de 320GB, Memoria RAM de 4GB, Procesador Intel Core 2 Duo E750 2,93 Ghz, Unidad de CD
25	3008501	CONVERTIDOR DE SEÑAL	1	Sistema Polycom, Buen estado, funcional. Para mayor funcionalidad solicitar donación junto con los elementos de ítems 26 y 29
26	3008502	EQUIPO SET TOP VIDEOCONFERENCIA	1	Sistema Polycom, Buen estado, funcional. Para mayor funcionalidad solicitar donación junto con los elementos de ítems 25 y 29
27	3011557	IMPRESORA HP C-4180	1	Buen estado, necesita cartuchos de tinta
28	3004933	MESA PARA TELEVISOR	1	Regular estado, Ancho 74cm, Alto 96cm, Profundidad 52cm, con un cajón con llave y puertas abatibles con llave, mucho rastro de polilla



RESOLUCIÓN ORDINARIA

NUMERO: ORD-80191- 003 -2019

FECHA: 28 FEB 2019

PAGINA NÚMERO: 7 de 8

*"Por la cual se ofrecen a título gratuito a Entidades Estatales bienes muebles objeto de baja"*

No	Placa inventario	Nombre del elemento	Cantidad	Condiciones técnicas
29	3008504	MONITOR XGA 29"DM-5952KF	1	Sistema Polycom, Buen estado, funcional. Para mayor funcionalidad solicitar donación junto con los elementos de ítems 25 y 26
30	3000861	TELEFONO GENERAL	1	Funcional, regular estado, requiere limpieza
31	706195	TELEFONO PANASONIC KX-T7030	1	Funcional, regular estado, requiere limpieza
32	3001940	UNIDAD CD/RW DVD ADDONICS	1	Buen estado, funcional, tiene problemas para la lectura de DVD

**ARTICULO 2o.-** La Entidad Estatal interesada en adquirir los bienes a título gratuito debe manifestarlo dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación de la presente Resolución en la página web de la Contraloría General de la República, mediante documento escrito donde relacione el bien o bienes en los cuales posee interés, indicando la necesidad funcional que pretende satisfacer con éstos y las razones que justifican su solicitud. A la solicitud deberá anexar los documentos que acrediten su condición de entidad pública como acto administrativo de nombramiento y posesión del representante legal, RUT, NIT y fotocopia del documento de identidad del representante legal.

La solicitud escrita debe ser dirigida a Herney Leonardo Lucena Valverde, Gerente Departamental Colegiado del Cauca, Contraloría General de la República y puede ser presentada de las siguientes formas: al correo electrónico [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co) ó radicación en la unidad de correspondencia de la Gerencia Departamental Colegiada del Cauca de la Contraloría General de la República ubicada en la Carrera 7 No 1N-66 Piso 3 Edificio Lotería del Cauca, Popayán, Cauca.

**ARTICULO 3o.-** La inspección de los bienes por parte de las entidades interesadas se hará de la siguiente manera:

Lugar	Días	Horario
Carrera 7 No 1N-66 Piso 3 Edificio Lotería del Cauca, Popayán, Cauca	De lunes a viernes, exceptuando días festivos	De 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 5:00pm

**PARAGRAFO UNICO:** Para la inspección de los bienes muebles objeto de la presente resolución se debe enviar al correo electrónico [jcsatizabal@contraloria.gov.co](mailto:jcsatizabal@contraloria.gov.co) la relación del personal que practicará la visita con su número de identificación y con 24 horas de anticipación a la fecha de visita, con el fin de tramitar los respectivos permisos de acceso a la entidad.



RESOLUCIÓN ORDINARIA

NUMERO: ORD-80191- 003 -2019

FECHA: 28 FEB 2019

PAGINA NÚMERO: 8 de 8

*"Por la cual se ofrecen a título gratuito a Entidades Estatales bienes muebles objeto de baja"*

**ARTICULO 4o.-** La asignación de los bienes a las entidades interesadas, se hará en estricto orden de radicación de manifestación de interés, ya sea que se haya realizado por correo electrónico o radicación en la unidad de correspondencia Gerencia Departamental Colegiada del Cauca de la Contraloría General de la República.

**ARTICULO 5o.-** Una vez adjudicado el bien o bienes a las respectivas entidades mediante comunicación escrita, éstas tendrán un plazo de ocho (8) días hábiles para firmar Acta donde se establecerá la fecha de la entrega material del bien o bienes, la cual no podrá ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Entrega.

**PARAGRAFO UNICO:** Los costos de retiro y transporte de los bienes estarán a cargo exclusivo de la entidad a la cual se le adjudiquen. La Contraloría General de la República suscribirá la respectiva acta del bien o bienes objeto de asignación y realizará acompañamiento en su entrega.

**ARTICULO 6o.-** Publicar el presente acto administrativo en la página web de la Contraloría General de la República, conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

**ARTICULO 7o.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Popayán a los 28 FEB 2019

**HERNEY LEONARDO LUCENA VALVERDE**  
Gerente Departamental Colegiado del Cauca

Proyectó: Juan Carlos Satizábal Echavarría  
Profesional Universitario Grado 01

Aprobó: Herney Leonardo Lucena Valverde  
Gerente Departamental del Cauca